

**Banco Azul de
El Salvador, S. A.**
Estados financieros
31 de diciembre de 2017 y 2016

Banco Azul de El Salvador, S. A.
(Compañía salvadoreña)

Contenido
31 de diciembre de 2017 y 2016

	Página
Informe de los auditores independientes	1 - 4
Estados financieros	
Balance general	5
Estado de resultados	6
Estado de flujos de efectivo	7
Estado de cambios en el patrimonio	8
Notas a los estados financieros	9 - 37



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Azul de El Salvador, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Banco Azul de El Salvador, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Banco Azul de El Salvador, S. A. al 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas contables para bancos vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asunto - Base contable

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros que describen las normas técnicas y principios de contabilidad utilizados en la preparación de los estados financieros adjuntos. Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas contables para Banco vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 39. En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a las políticas contables detalladas en la Nota 2. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCB-017 y el contenido lo establece la NCB-018 Normas para Publicación de los Estados Financieros de los Bancos. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Azul de El Salvador, S. A.
Página 2

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

- **Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento**

Como se indica en las Notas 6 y 7 a los estados financieros, la cartera de préstamos neta tiene un saldo de US\$241,215.1 miles, y la reserva de saneamiento de \$5,062.6 miles. Montos de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las categorías de riesgo de crédito es material en los estados financieros.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: Pruebas a los controles internos establecidos para el otorgamiento y recuperación de préstamos, confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo y el cálculo de la reserva de saneamiento.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

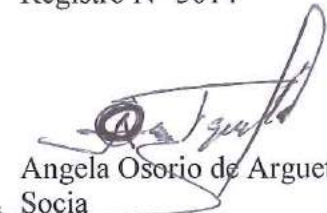
A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Banco Azul de El Salvador, S. A.
Página 4

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Registro N° 3614


Angela Osorio de Argueta
Socia



San Salvador, República de El Salvador.
16 de febrero de 2018

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Balance general

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los estados Unidos de América)

	Notas	2017	2016
Activo			
Activos de intermediación			
Caja y Bancos	3	\$ 52,069.4	\$ 35,799.8
Reportos y otras operaciones bursátiles, netas	4	678.5	-
Inversiones financieras, netas	5	16,761.8	4,547.5
Cartera de préstamos, neta de reserva de saneamiento	6 y 7	<u>241,215.1</u>	<u>157,602.9</u>
		<u>310,724.8</u>	<u>197,950.2</u>
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto	9	80.6	-
Diversos, netos de amortización		<u>16,729.0</u>	<u>16,925.4</u>
		<u>16,809.6</u>	<u>16,925.4</u>
Activo fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada	11	<u>3,532.3</u>	<u>4,352.2</u>
Total activo		<u>\$ 331,066.7</u>	<u>\$ 219,227.8</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes	12	\$ 200,282.2	\$ 153,105.6
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	14	47,104.6	19,412.2
Reportos y otras obligaciones bursátiles	16	1,900.0	-
Títulos de emisión propia	8 y 17	21,634.8	-
Diversos		<u>691.5</u>	<u>444.5</u>
		<u>271,613.1</u>	<u>172,962.3</u>
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		1,111.0	962.2
Provisiones		490.3	562.9
Diversos		<u>348.6</u>	<u>259.3</u>
		<u>1,949.9</u>	<u>1,784.4</u>
Total pasivo		<u>273,563.0</u>	<u>174,746.7</u>
Patrimonio			
Capital social pagado		80,000.0	60,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		<u>(22,496.3)</u>	<u>(15,518.9)</u>
Total patrimonio		<u>57,503.7</u>	<u>44,481.1</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 331,066.7</u>	<u>\$ 219,227.8</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eserski
Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Vicepresidente

Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Secretario

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Claudia Johana Hill Vázquez
Directora

Oscar Aruando Rodríguez
Director

Pedro José Geoffroy Carleni
Director

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Estado de resultados

Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los estados Unidos de América)

	Notas	2017	2016
Ingresos de operación			
Intereses de préstamos		\$ 20,472.1	\$ 11,511.2
Comisiones y otros ingresos por préstamos		2,334.2	1,046.5
Intereses de inversiones		458.2	181.1
Reportos y operaciones bursátiles		0.2	-
Intereses sobre depósitos		372.4	133.6
Otros servicios y contingencias		<u>940.9</u>	<u>359.2</u>
		<u>24,578.0</u>	<u>13,231.6</u>
Menos costos de operación			
Intereses y otros costos de depósitos		8,367.0	4,990.3
Intereses sobre préstamos		1,772.1	369.5
Intereses sobre emisión de obligaciones		208.2	-
Pérdida por venta de títulos valores		1.9	-
Otros servicios y contingencias		<u>396.0</u>	<u>10.9</u>
		10,745.2	5,370.7
Reservas de saneamiento	7	<u>3,109.5</u>	<u>1,790.8</u>
		<u>13,854.7</u>	<u>7,161.5</u>
Utilidad antes de gastos		<u>10,723.3</u>	<u>6,070.1</u>
Gastos de operación			
	26		
De funcionarios y empleados		8,153.5	7,721.6
Generales		7,428.1	6,746.8
Depreciaciones y amortizaciones		<u>2,114.1</u>	<u>1,805.7</u>
		<u>17,695.7</u>	<u>16,274.1</u>
Pérdida de operación		(6,972.4)	(10,204.0)
Otros ingresos y gastos, netos		<u>(5.0)</u>	<u>0.6</u>
Pérdida neta		<u>\$ (6,977.4)</u>	<u>\$ (10,203.4)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eserski
Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Pacas Díaz
Vicepresidente

Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Secretario

Raúl Álvarez Belisraelis
Director

Claudia Johana Hill Vásquez
Directora

Oscar Armando Rodríguez
Director

Pedro José Geoffrey Carletti
Director

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Estado de cambios en el patrimonio Por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresado en miles de dólares de los estados Unidos de América)

	Saldos al 31 de diciembre de 2015		Saldos al 31 de diciembre de 2016		Saldos al 31 de diciembre de 2017	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Patrimonio						
Capital social pagado (1) (Nota 44)	\$ 60,000.0	-	\$ 60,000.0	\$ 20,000.0	-	\$ 80,000.0
Reserva legal (Nota 23)	1.8	-	1.8	-	-	1.8
Resultados acumulados (Nota 24)	(5,333.6)	\$ (10,203.4)	(15,537.0)	-	(6,977.4)	(22,514.4)
	54,668.2	(10,203.4)	44,464.8	20,000.0	(6,977.4)	57,487.4
Patrimonio restringido						
Utilidad no distribuible (Nota 24)	16.3	-	16.3	-	-	16.3
	16.3	-	16.3	-	-	16.3
Total patrimonio	\$ 54,684.5	\$ (10,203.4)	\$ 44,481.1	\$ 20,000.0	\$ (6,977.4)	\$ 57,503.7
Valor contable de las acciones (En dólares de los Estados Unidos de América)	\$ 0.91		\$ 0.74			\$ 0.72

(1) Al 31 de diciembre de 2017 el capital social del Banco está representado por 80,000,000 (60,000,000) en 2016 y 2015 de acciones comunes y nominativas de \$1 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Carlos Enrique Araujo Eseriski
Presidente

Fernando Alfredo de la Cruz Paeas Diaz
Vicepresidente

Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Secretario

Raúl Álvarez Belismelis
Director

Claudia Johana Hill Vásquez
Directora

Oscar Armando Rodríguez
Director

Pedro José Geoffroy Carletti
Director

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Operaciones

El Banco Azul de El Salvador, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, constituida el 23 de septiembre de 2013 que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco forma parte del conglomerado financiero, cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Grupo Azul.

En sesión de Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, Número CD-22/2015, de fecha 18 de junio de 2015, la referida entidad autorizó el inicio de operaciones de la sociedad Banco Azul de El Salvador, S. A. El Banco abrió las puertas al público el 20 de julio de 2015.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Nota 2. Principales políticas contables

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por el Banco con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo a lo establecido en Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 39.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El Banco publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de Estados Financieros de los Bancos, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

b) Inversiones financieras

La cartera de inversiones se registra al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.

c) Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazo hasta 30 días se reconocen como ingresos en la fecha que se cobren o provisionen. Las comisiones derivadas de operaciones de préstamos o contingentes con plazos mayores a 30 días se registran en ingresos diferidos, neto de los costos directos por otorgamiento de los mismos.

Se suspende el reconocimiento de ingresos diferidos cuando los préstamos o las operaciones contingentes se reclasifiquen a cartera vencida y se reconocen hasta que se recuperen dichos saldos.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento, se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben de acuerdo al plazo.

d) Préstamos e intereses vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no existe la morosidad antes indicada.

El criterio para el traslado de los préstamos e intereses vigentes a vencidos está de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

e) Reservas de saneamiento de activos de riesgo

Las reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, en los cuales se permite evaluar los riesgos de cada deudor del Banco, con base a los criterios siguientes: capacidad empresarial, capacidad de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumentos del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado, cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario reclasificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Adicionalmente, el Banco tiene como política establecer reservas voluntarias de carácter general, basado principalmente en el criterio conservador de la Administración, a fin de minimizar cualquier impacto futuro de un posible incremento en el riesgo crediticio.

f) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos, aplicando el saldo a la reserva de saneamiento constituida, bajo los siguientes criterios: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial; d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible ejecutar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y g) cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

g) Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades de inversión conjunta se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Banco traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

h) Gastos pre operativos

Los gastos asociados con el inicio de operaciones del Banco quien abrió sus puertas al público el 20 de julio de 2015 se registran como parte de los otros activos diversos. La amortización se calcula por el método lineal durante su vida útil estimada de 10 años.

i) Activo fijo

Las instalaciones están registradas al costo de adquisición o de construcción. El resto de bienes se registra a su costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base a la vida útil estimada de los activos.

Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes: mobiliario y equipo entre el 20% y el 50%, vehículos el 20% e instalaciones el 5%. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

j) Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor. El costo se establece por el valor fijado en la escritura de dación, en caso de dación en pago; o al valor fijado en el acta de adjudicación, en caso de adjudicación judicial; más las mejoras que aumentan el valor intrínseco del bien. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

k) Intereses y comisiones por pagar

Los intereses sobre depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

Las comisiones sobre préstamos recibidos con plazo mayor a un año se registran como activos diferidos y se reconocen como gastos en forma lineal durante la vigencia del préstamo.

l) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, distintas a las monedas de curso legal, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de este ajuste se reconocen en los resultados del ejercicio corriente.

m) Indemnizaciones y retiro voluntario

Indemnización

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados del Banco según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegarles a ser pagadas en caso de despido sin causa justificada. La política contable es registrar gastos por indemnizaciones en el período en que se conoce la obligación.

Bonificación por retiro voluntario

En enero de 2014, la Asamblea Legislativa aprobó La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años, es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para estimar su obligación y la descuenta a su valor presente a la fecha de presentación de estados financieros.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las ganancias o las pérdidas por los cambio en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados. Los principales supuestos del estudio actuarial son: a) la tasa de descuento utilizada para actualizar las prestaciones al personal que es del 6.25% (7.32% en 2016), tasa nominal promedio de las últimas ocho emisiones de Eurobonos del Estado de El Salvador, con plazos que oscilan entre 2019 y 2041, b) los salarios mínimos en promedio se espera que crezcan a razón del 4.53% (1.96% en 2016) anual y c) tasa de rotación de los empleados es del 22.67% (12% en 2016). Al 31 de diciembre de 2017 el banco tiene registrado \$102.2 (\$34.8 en 2016) en concepto de provisión por retiro voluntario.

n) Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

o) Cargos por riesgos generales de la banca

El Banco no ha efectuado cargos por este concepto.

p) Reserva riesgo país

El Banco constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz del deudor actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país, las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

q) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la revelación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos el período informado.

Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serían adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota 3. Caja y bancos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 este rubro se encuentra integrado por el efectivo disponible en moneda de curso legal, y asciende a \$52,069.4 y \$35,799.8, respectivamente. Un resumen de este rubro se muestra a continuación:

	2017	2016
Caja	\$ 2,151.5	\$ 2,226.7
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador	46,957.1	31,908.7
Documentos a cargo de otros bancos	2,534.4	1,602.1
Depósitos en bancos locales	146.1	26.7
Depósitos en bancos extranjeros	99.8	-
Intereses por cobrar	180.5	35.6
	<u>\$ 52,069.4</u>	<u>\$ 35,799.8</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor de la reserva de liquidez por captación de fondos es de \$44,217.7 y \$31,692.7, respectivamente. Esta reserva se encuentra respaldada en la cuenta de depósitos y en títulos de inversión del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 4. Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que el banco realice directamente con el reportado.

	2017	2016
Títulos valores transados		
En Bolsa de Valores	\$ <u>678.5</u>	<u>-</u>

Nota 5. Inversiones financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

	2017	2016
Títulos valores para negociación		
Emitidos por el Estado	\$ 14,547.2	\$ 4,432.9
Títulos valores negociados en reportos	1,900.0	-
Intereses provisionados	<u>314.6</u>	<u>114.6</u>
	<u>\$ 16,761.8</u>	<u>\$ 4,547.5</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no mantiene provisión para valuación de inversiones debido a la calidad de sus inversiones.

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de 6.19% y 5.39%, respectivamente.

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 6. Cartera de préstamos

La cartera de préstamos de la entidad se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	2017	2016
Préstamos vigentes		
Préstamos a empresas privadas	\$ 110,426.6	\$ 67,806.9
Préstamos para la adquisición de vivienda	12,085.0	12,654.8
Préstamos para el consumo	107,539.4	75,090.5
Préstamos a otras entidades del sistema financiero	<u>4,931.3</u>	<u>-</u>
	<u>234,982.3</u>	<u>155,552.2</u>
Préstamos refinanciados o reprogramados		
Préstamos a empresas privadas	762.1	-
Préstamos para el consumo	<u>4,213.8</u>	<u>1,510.9</u>
	<u>4,975.9</u>	<u>1,510.9</u>
Préstamos vencidos		
Préstamos a empresas privadas	99.8	99.8
Préstamos para el consumo	<u>4,962.8</u>	<u>1,827.6</u>
	<u>5,062.6</u>	<u>1,927.4</u>
	245,020.8	158,990.5
Intereses sobre préstamos	1,256.9	621.5
Menos - Reserva de saneamiento	<u>(5,062.6)</u>	<u>(2,009.1)</u>
Cartera neta	<u>\$ 241,215.1</u>	<u>\$ 157,602.9</u>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 11.4% (10.7% en 2016).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos.

Durante el año 2017 se han reconocido intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados por \$686.5 (\$170.8 en 2016).

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 7. Reservas de saneamiento

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$5,062.6 y \$2,009.1, respectivamente. El movimiento registrado durante los períodos en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a. Reservas para deudores de créditos a empresas privadas

	Préstamos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 107.3	\$ 107.3
Más - Constitución de reserva	91.5	91.5
Menos - Liberación de reservas	<u>(17.2)</u>	<u>(17.2)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 181.6</u>	<u>\$ 181.6</u>

Tasa de cobertura: 0.16% (0.16% en 2016)

b. Reservas para deudores de créditos para vivienda

	Préstamos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 0.2	\$ 0.2
Más - Constitución de reserva	10.2	10.2
Menos - Liberación de reservas	<u>(7.5)</u>	<u>(7.5)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 2.9</u>	<u>\$ 2.9</u>

Tasa de cobertura: 0.002% (0.002% en 2016)

c. Reservas para deudores de créditos para consumo

	Préstamos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,658.1	\$ 1,658.1
Más - Constitución de reserva	4,628.1	4,628.1
Menos - Liberación de reservas	<u>(1,578.8)</u>	<u>(1,578.8)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 4,707.4</u>	<u>\$ 4,707.4</u>

Tasa de cobertura: 4.02% (2.11% en 2016).

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

d. Reservas voluntarias

	Préstamos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 243.5	\$ 243.5
Más - Constitución de reserva	711.8	711.8
Menos - Liberación de reservas	<u>(784.6)</u>	<u>(784.6)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 170.7</u>	<u>\$ 170.7</u>

La tasa de cobertura determinada es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de las reservas de saneamiento de otras cuentas por cobrar asciende a \$55.2 (\$28.8 en 2016)

Nota 8. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco ha recibido línea de crédito del Banco de Desarrollo de El Salvador por \$52,000.0 (\$20,000.0 en 2016), los cuales están garantizados con créditos categoría "A1", por un monto de \$15,939.9 (\$ 6,817.0 en 2016). Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo del préstamo es de \$47,104.6 y \$19,412.2 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 El Banco realizó emisión de certificados de inversión CIBANAZULI colocados a través de la Bolsa de Valores por \$ 25,000.0, lo cual ha garantizado con créditos categoría "A" por un monto de \$ 35,038.46; el tramo 1 de dicha emisión vence el 23 de octubre de 2022, el tramo 2 el 14 de noviembre de 2022 y el tramo 3 el 6 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de los certificados es de \$21,430.0 e intereses acumulados por \$204.8.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 9. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de:

	Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	-	-
Más - Adquisiciones	\$ 82.7	(2.1)	80.6
Menos - Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>\$ 82.7</u>	<u>\$ (2.1)</u>	<u>\$ 80.6</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tiene activos mayores a cinco años de haber sido adquiridos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se reportan bajas de activos extraordinarios, no hicieron traslados al activo fijo.

Nota 10. Inversiones accionarias

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 el Banco no registra operaciones por este concepto.

Nota 11. Activo fijo (bienes muebles e inmuebles)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los bienes muebles e inmuebles de la entidad se detallan a continuación:

	2017	2016
Al costo:		
Instalaciones	-	\$ 60.8
Mobiliario y equipo	\$ 4,604.4	4,464.0
	4,604.4	4,524.8
Menos - Depreciación acumulada	<u>(2,109.3)</u>	<u>(1,215.3)</u>
	2,495.1	3,309.5
Más - Amortizables	<u>1,037.2</u>	<u>1,042.7</u>
Total	<u>\$ 3,532.3</u>	<u>\$ 4,352.2</u>

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

	2017	2016
Saldo al inicio del período	\$ 4,352.2	\$ 4,629.9
Más - Adquisiciones	197.6	432.6
Menos - Depreciaciones	<u>(1,017.5)</u>	<u>(710.3)</u>
Saldo al final del período	<u>\$ 3,532.3</u>	<u>\$ 4,352.2</u>

Nota 12. Depósitos de clientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la cartera de depósitos del banco se encuentra distribuida así:

	2017	2016
Depósitos del público	\$ 182,955.8	\$ 133,089.2
Depósitos de otros bancos	3,255.3	4,550.3
Depósitos de entidades estatales	10,355.0	13,965.2
Depósitos restringidos e inactivos	3,335.7	1,260.4
Intereses por pagar	<u>380.4</u>	<u>240.5</u>
	<u>\$ 200,282.2</u>	<u>\$ 153,105.6</u>

Las diferentes clases de depósitos del banco son los siguientes:

	2017	2016
Depósitos en cuenta corriente	\$ 32,292.0	\$ 20,848.0
Depósitos en cuenta de ahorro	10,884.1	7,780.9
Depósitos a plazo	156,725.7	124,236.2
Intereses por pagar	<u>380.4</u>	<u>240.5</u>
	<u>\$ 200,282.2</u>	<u>\$ 153,105.6</u>

Tasa de costo promedio 4.6% (4.6% en 2016).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro Costos de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 13. Préstamos del Banco Central de Reserva

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no registra operaciones por este concepto.

Nota 14. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco mantiene línea de crédito con el Banco de Desarrollo de El Salvador por USD\$ 52,000.0 (\$20,000.0 en 2016), destinados a financiamiento de proyectos de formación de capital y desarrollo, con un saldo de capital más intereses de \$47,104.6 (\$19,412.2 en 2016), a una tasa de interés anual que oscila entre el 4.53% y el 6.75%, garantizados con créditos categorías "A1", "A2", "B", "C1". Estas obligaciones vencen entre el 31 de enero de 2018 y el 17 de octubre de 2037.

Nota 15. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no registra operaciones por este concepto.

Nota 16. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2017 el banco registra obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles de breve plazo por \$ 1,900.0 (\$ 0.0 en 2016) que se han realizado por intermediación de Servicios Generales Bursátiles, S.A. de C.V.

Nota 17. Títulos de emisión propia

Al 31 de diciembre de 2017 los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público son:

Nombre de la emisión	Monto de la emisión	Fecha de emisión	Plazo	Saldo de capital	Saldo de intereses	Tasa de interés pactada	Clase de garantía
2017		23 de octubre de 2017, 14 de noviembre de 2017 y 6 de diciembre de 2017	5 años	\$ 21,430.0	\$ 204.8	5.98%	Créditos categoría "A" consumo
CIBANAZUL1	\$ 30,000.0			\$ 21,430.0	\$ 204.8		
Total	\$ 30,000.0			\$ 21,430.0	\$ 204.8		

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco no registra operaciones por este concepto.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 18. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se tienen bonos convertibles en acciones de conformidad al artículo 43 de la Ley de Bancos.

Nota 19. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene préstamos convertibles en acciones de conformidad al artículo 78 de la Ley de Bancos.

Nota 20. Recuperaciones de activos castigados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco no registra operaciones por este concepto.

Nota 21. Vencimientos de operaciones activas y pasivas

Al 31 de diciembre de 2017 los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes se detallan a continuación:

	2018	2019	2020	2021	2022	2023 en adelante	Total
Activos							
Reportos	\$ 678.5	-	-	-	-	-	\$ 678.5
Inversiones	16,532.7	-	-	-	-	\$ 229.1	16,761.8
Préstamos, netos	<u>34,830.6</u>	<u>\$ 1,093.8</u>	<u>\$ 4,410.4</u>	<u>\$ 12,774.7</u>	<u>\$ 17,603.0</u>	<u>170,502.5</u>	<u>241,215.0</u>
Total activos	<u>\$ 52,041.8</u>	<u>\$ 1,093.8</u>	<u>\$ 4,410.4</u>	<u>\$ 12,774.7</u>	<u>\$ 17,603.0</u>	<u>\$ 170,731.6</u>	<u>\$ 258,655.3</u>
Pasivos							
Depósitos	\$ 176,828.3	\$ 23,453.9	-	-	-	-	\$ 200,282.2
Préstamos recibidos	2,596.9	3,432.6	\$ 675.8	\$ 5,469.8	\$ 1,095.1	\$ 33,834.3	47,104.5
Operaciones Bursátiles	1,901.9	-	-	-	-	-	1,901.9
Emisión de valores	<u>4,490.8</u>	<u>4,286.0</u>	<u>4,286.0</u>	<u>4,286.0</u>	<u>4,286.0</u>	<u>-</u>	<u>21,634.8</u>
Total pasivos	<u>\$ 185,817.9</u>	<u>\$ 31,172.5</u>	<u>\$ 4,961.8</u>	<u>\$ 9,755.8</u>	<u>\$ 5,381.1</u>	<u>\$ 33,834.3</u>	<u>\$ 270,923.4</u>
Monto neto	<u>\$(133,776.1)</u>	<u>\$(30,078.7)</u>	<u>\$(551.4)</u>	<u>\$ 3,018.9</u>	<u>\$ 12,221.9</u>	<u>\$ 136,897.3</u>	<u>\$(12,268.1)</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la situación era la siguiente:

Activos	2017	2018	2019	2020	2021	2022 en adelante	Total
Total activos	<u>\$ 25,982.8</u>	<u>\$ 859.4</u>	<u>\$ 1,539.3</u>	<u>\$ 5,912.2</u>	<u>\$ 8,458.2</u>	<u>\$ 119,398.5</u>	<u>\$ 162,150.4</u>
Total pasivos	<u>\$ 153,295.4</u>	<u>\$ 139.0</u>	<u>\$ 6,829.7</u>	<u>\$ 579.4</u>	<u>\$ 450.0</u>	<u>\$ 11,224.3</u>	<u>\$ 172,517.8</u>
Monto neto	<u>\$(127,312.6)</u>	<u>\$ 720.4</u>	<u>\$(5,290.4)</u>	<u>\$ 5,332.8</u>	<u>\$ 8,008.2</u>	<u>\$ 108,174.2</u>	<u>\$(10,367.4)</u>

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Para efecto de esta divulgación, los depósitos de ahorro y cuentas corrientes por \$43,176.1 en 2017 y \$7,780.9 en 2016, que no tienen vencimiento definido, se incluyen como parte de los vencimientos del primero año; y no se incluye en el efectivo en caja y bancos con saldos de \$52,069.4 y \$35,799.8 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Nota 22. Pérdida por acción

La pérdida por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

	2017	2016
Pérdida por acción	\$ (0.10)	\$ (0.17)
(En dólares de los Estados Unidos de América)		

El valor anterior ha sido calculado considerando la pérdida neta mostrada en el estado de resultados y el promedio ponderado de acciones en circulación de 67,671,233 en 2017 y 60,000,000 en 2016.

Nota 23. Reserva Legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 no se registraron utilidades, por lo tanto no se constituyó reservas, el saldo de reserva legal asciende a \$1.8 para ambos años, valor que representa el 0.002% y 0.003% del capital social.

Nota 24. Utilidades distribuibles

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades, después de deducida la reserva legal una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro.

Al 31 de Diciembre 2017 y 2016 el banco no tiene utilidades distribuibles.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 25. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N°134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992. Según Decreto Legislativo N° 957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011, están sujetas a una retención de impuestos sobre la renta del 5%, al momento de su distribución.

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, el Banco obtuvo pérdida fiscal por lo que no ha calculado impuesto sobre la renta.

Nota 26. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan a continuación:

	2017	2016
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	\$ 5,684.2	\$ 5,252.7
Prestaciones al personal	1,970.1	1,925.9
Indemnizaciones al personal	111.1	47.6
Gastos del directorio	100.8	168.1
Otros gastos del personal	<u>287.3</u>	<u>327.3</u>
	8,153.5	7,721.6
Gastos generales	7,428.1	6,746.8
Depreciaciones y amortizaciones	<u>2,114.1</u>	<u>1,805.7</u>
Total	<u>\$ 17,695.7</u>	<u>\$ 16,274.1</u>

Nota 27. Fideicomisos

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 el Banco no administra fideicomisos.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 28. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 el Banco ha mantenido un promedio de 362 y 325 empleados respectivamente. De ese número el 60% (74% para 2016) se dedican a los negocios del banco y el 40% (26% para 2016) es personal de apoyo

Nota 29. Operaciones contingentes

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 el Banco no registra operaciones por este concepto.

Nota 30. Litigios pendientes

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tiene litigios relevantes pendientes.

Nota 31. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco, con participación en el otorgamiento de créditos.

Nota 32. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital al 31 de Diciembre del 2017 es de \$80,001.8, (\$60,001.8 en 2016) y el total de créditos relacionados es de \$1,948.9 (\$2,002.1 en 2016), y representa el 2.44% (3.34% en 2016) del capital social y reservas de capital de la entidad; dicho monto está distribuido entre 16 (15 en 2016) deudores.

Durante el período reportado el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 33. Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 el Banco no tiene subsidiarias, por consiguiente no ha otorgado créditos a subsidiarias extranjeras.

Durante el período reportado, el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos a las subsidiarias antes referidas.

Nota 34. Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene subsidiarias, por consiguiente no tiene créditos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante el período reportado el Banco cumplió con las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota 35. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, no se tienen créditos a una sola persona o grupo económico que excedan del veinticinco por ciento del fondo patrimonial del Banco.

Durante el período que terminó el 31 de Diciembre de 2017 y 2016, el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 36. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un Banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco en forma directa con la administración.

Los contratos celebrados con personas relacionadas, se describen a continuación:

1. Póliza de Seguro de todo Riesgo Bancario “BBB-1”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende \$ 74.0, y los valores aplicados al cierre son \$37.0.
2. Póliza de Responsabilidad Civil General, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende \$ 14.7, y los valores aplicados al cierre son \$7.3.
3. Póliza de Responsabilidad Civil Cibernética “REC-22”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto de cobertura de dicha póliza asciende \$25.5, y los valores aplicados al cierre son \$12.7.
4. Póliza de Seguro de Medico Hospitalario “MH-329”, con la sociedad Seguros Azul Vida, S. A, Seguros de Personas, el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$ 192.4 y los valores aplicados al cierre son \$66.7.
5. Póliza de Seguro de Vida “VC-38”, con la sociedad Seguros Azul Vida, S. A, Seguros de Personas, el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$42.2, y los valores aplicados al cierre son \$14.6.
6. Póliza de Seguro Contra Terrorismo y Sabotaje “SE-4”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$9.2, y los valores aplicados al cierre son \$4.5.
7. Póliza de Seguro de Automotores “AUI-6”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$ 0.4, los valores aplicados al cierre son \$ 0.2.
8. Póliza de Seguro Contra Incendio “IN-2”, con la sociedad Seguros Azul, S. A., el monto total de la prima de dicha póliza asciende \$ 16.6, los valores aplicados al cierre son \$8.4.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 37. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, el Banco no posee operaciones activas y pasivas en moneda extranjera por lo que dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 0.0% para los períodos reportados.

Nota 38. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

Según el artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a. El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b. El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c. El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco es la siguiente:

	2017	2016
Fondo patrimonial a activos ponderados	<u>21.9%</u>	<u>24.8%</u>
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	<u>21.1%</u>	<u>25.5%</u>
Fondo patrimonial a capital social pagado	<u>72.0%</u>	<u>74.3%</u>

Según el Art. 20 de la ley de Bancos, durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo 41 de esta Ley, será por lo menos catorce punto cinco por ciento.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 39. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

1. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
2. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de los intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
3. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
4. Las normas actuales requieren que las plusvalías sean amortizadas en un período de tres años utilizando el método de línea recta. La NIIF requiere la no amortización de los intangibles con vida útil indefinida. Estos activos están sujetos a una evaluación anual del deterioro.
5. El Estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.
6. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo razonable de la garantía.
7. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 40. Calificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que el banco publique la calificación de riesgo realizada por una calificador de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. La calificación otorgada al banco es la siguiente:

	2017	2016
Calificación otorgada	EA-	EBBB
Fecha de referencia	30 de junio de 2017	30 de junio de 2016
Calificador de riesgo	Global Venture	Pacific Credit Rating

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

Emisor:

EA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible a debilitarse levemente ante posibles cambios de la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

EBBB: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una suficiente capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero esta es susceptible a debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son suficientes.

Nota 41. Acciones de Tesorería

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial o al fondo patrimonial requerido, al 31 de diciembre de cada año, el que fuere mayor. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva. Estas acciones se deben utilizar, con autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del banco.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de Diciembre de 2017 las acciones de tesorería ascienden a la suma de \$44,206.8, igual al fondo patrimonial del Banco a diciembre de 2016.

En el período reportado, el banco no hizo uso de las acciones de tesorería.

Nota 42. Información por segmentos

El Banco se dedicará básicamente a prestar servicios bancarios.

Nota 43. Gestión de riesgos

En cumplimiento del artículo 18 de las “Normas para la gestión Integral de Riesgos de las entidades financieras” (NPB 4-47) emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, el Banco ha configurado una estructura organizacional para administrar la Gestión Integral de Riesgos.

El Comité de Riesgos es uno de los comités de mayor importancia dentro del Banco y está directamente vinculado con la Junta Directiva. Tiene por objetivo conocer y aprobar la metodología y modelos de gestión de cada uno de los riesgos, así como aprobar el apetito de riesgo y los límites de exposición.

La Dirección de Riesgos tiene por objetivo identificar, medir, monitorear, controlar e informar los riesgos que enfrenta el Banco en el desarrollo de sus operaciones. A continuación se describen los principales riesgos a los que está expuesto el Banco, así como las medidas adoptadas para mitigarlos:

1. Riesgo de crédito

Es la posibilidad de pérdida, debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda.

La estrategia definida en cuanto al Riesgo de Crédito del Banco es aplicada en función de cada una de las partes que componen el ciclo del crédito: planear, originar, mantener y normalizar. Para ello, la institución cuenta con un proceso continuo y documentado para determinar los activos crediticios expuestos al riesgo de crédito. Dicho proceso incluye la definición de políticas y los mecanismos que permitan una evaluación adecuada del cliente al momento del otorgamiento, así como también el seguimiento oportuno a la cartera.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2. Riesgo de mercado

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

Los principales factores de riesgo de mercado son los siguientes:

a) **Riesgo de liquidez del mercado:** El riesgo de liquidez del mercado es definido por el Comité de Basilea, como la capacidad para compensar o eliminar, en un corto plazo de tiempo, una posición de riesgo a precios de mercado corrientes.

b) **Riesgo de tasa de interés:** El riesgo de tasa de interés es la posibilidad de incurrir en pérdidas a causa de cambios en las tasas de interés.

3. Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Por lo anterior, la gestión de riesgo de liquidez contempla el análisis integral de la estructura de activos y pasivos y posiciones, estimando y controlando los eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.

La estrategia de liquidez del Banco se centra en mantener un nivel óptimo de liquidez entre las fuentes y los usos de recursos, con una adecuada compensación del riesgo al retorno y que se encuentre dentro de los límites legales e internos.

Se da cumplimiento a todas las disposiciones establecidas por la NRP-05 Normas técnicas para la gestión del riesgo de liquidez. De igual manera, se da cumplimiento a todos los indicadores relacionados al riesgo de liquidez exigidos por la Superintendencia del Sistema Financiero: Coeficiente de liquidez neta, activos líquidos y el cálculo y utilización de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones.

El plan de contingencia de liquidez contiene la estrategia para manejar las crisis de liquidez y permite afrontar situaciones atípicas o extremas.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

4. Riesgo operacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos, incluye el riesgo legal.

El sistema de administración de riesgo operacional tiene como objetivo establecer la política general que apoyará los procesos y procedimientos, al igual que las metodologías para la identificación, medición, mitigación y monitoreo de los distintos tipos de riesgos operacionales a los que podría verse expuesto el Banco.

5. Riesgo reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros.

El riesgo reputacional se gestiona a través de las políticas y procedimientos necesarios, que protegerán la reputación del Banco, y mediante el cumplimiento por parte de todos nuestros colaboradores de nuestro Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, así como el ambiente de control interno y la cultura de riesgos.

Nota 44. Hechos relevantes y subsecuentes

Hechos relevantes 2017

1. Con fecha 21 de febrero de 2017, se celebró Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en la cual se conoció, entre otros la reestructuración de la Junta Directiva, a efectos de suplir de forma permanente la vacante del Primer Director Propietario, incorporando al Doctor Pedro José Geoffroy en el referido cargo. Dicha Junta Directiva permanecerá en funciones hasta el día 12 de mayo de 2018.

En la misma Junta General de Accionistas, se acordó un aumento del capital social por la suma de US\$ 20,000.0, el cual se realizó por aporte en efectivo de parte de los accionistas.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2. En sesión de Junta Directiva de fecha 19 de enero de 2017, asentada en el punto número 5 del acta número 2/2017, la Junta Directiva autorizó el incremento de cupo de la línea crédito rotativa aprobada por BANDESAL, de \$20,000.0, que sumado al cupo inicial de \$20,000.0, se autoriza un monto de \$40,000.0, manteniéndose el plazo de veinte años.
3. En sesión de Junta Directiva de fecha 2 de febrero de 2017, la Junta Directiva autorizó, entre otros temas, los puntos siguientes: a) conoció los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016; y, b) reestructuró los Comités de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento.
4. En sesión de Junta Directiva de fecha 1 de junio de 2017, la Junta Directiva autorizó una emisión por el monto de \$30,000.0 en valores de inversión. En fecha 4 de julio del 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero, según carta referencia SAV-DAEM-15710, notificó la autorización del asiento registral de la emisión antes mencionada.
5. Según carta emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, referencia SABAO-DAJ-15447, de fecha 30 de junio de 2017, notificó la autorización para modificar el Pacto Social de Banco Azul de El Salvador, S.A., por aumento de capital social en la suma de US\$ 20,000.0, con lo cual el capital social del Banco se eleva a US\$ 80,000.0.
6. También en fecha 28 de junio de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero por medio de carta identificada con referencia DAV-DAEM-15710, notificó al Banco la resolución del Consejo Directivo por medio de la cual, autorizó la emisión de títulos de deuda CIBANAZUL1.
7. Con fecha 1 de diciembre de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero, por medio de carta referencia SABAO-BCF-27211, notificó la autorización del servicio “Banca en Línea Empresa”.

Banco Azul de El Salvador, S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Hechos relevantes 2016

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de Febrero de 2016, acordó reestructurar la Junta Directiva en virtud de la renuncia del Director Rolando Arturo Larin Arévalo a su cargo de Segundo Director Suplente, la cual quedó integrada de la siguiente forma:

Cargo	Director actual	Director anterior
Director Presidente	Carlos Enrique Araujo Ecerski	Carlos Enrique Araujo Ecerski
Director Vicepresidente	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas	Fernando Alfredo de la Cruz Pacas
Director Secretario	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison	Manuel Antonio Francisco Rodríguez Harrison
Primer Director Propietario	Raúl Álvarez Belismelis	Raúl Álvarez Belismelis
Segundo Director Propietario	Luis Rolando Álvarez Prunera	Luis Rolando Álvarez Prunera
Tercer Director Propietario	Claudia Johana Hill Dutriz	Claudia Johana Hill Dutriz
Cuarto Director Propietario	Oscar Armando Rodríguez	Oscar Armando Rodríguez
Primer Director Suplente	José Roberto de Jesús Barahona Rengifo	José Roberto de Jesús Barahona Rengifo
Segundo Director Suplente	Claudia Alexandra María Araujo de Sola	Rolando Arturo Larin Arévalo
Tercer Director Suplente	Carlos Roberto Grassl Lecha	Carlos Roberto Grassl Lecha
Cuarto Director Suplente	Mario Wilfredo López Miranda	Mario Wilfredo López Miranda
Quinto Director Suplente	Luz María Serpas de Portillo	Luz María Serpas de Portillo
Sexto Director Suplente	Carmen Aida Lazo de Sanjines	Carmen Aida Lazo de Sanjines
Séptimo Director Suplente	Rene Gerardo Cuestas Valiente	Rene Gerardo Cuestas Valiente

2. En sesión de Junta Directiva de fecha 21 de enero de 2016, asentada en el punto número 5 del acta número 3/2016, la Junta Directiva autorizó la contratación de una línea crédito rotativa aprobada por BANDESAL, con un cupo máximo inicial de \$20,000.0, por un plazo de veinte años.
3. En sesión de Junta Directiva de fecha 3 de marzo de 2016, asentada en el punto número 7 del acta número 9/2016, la Junta Directiva autorizó el Informe Anual de Gobierno Corporativo. También en dicha sesión, la Junta Directiva autorizó la reestructuración del Comité de Auditoría, a efectos de incorporar como miembro titular a la Licenciada Luz María Serpas de Portillo.
4. En sesión de Junta Directiva de fecha 17 de marzo de 2016, asentada en el punto número 7 del acta número 11/2016, la Junta Directiva autorizó la emisión de Acciones de Tesorería.
5. Con fecha 6 de septiembre de 2016, la Superintendencia del Sistema Financiero, después de realizar la evaluación correspondiente, notificó la autorización para el servicio de Banca en Línea, denominado "Mi BancAzul".